



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

147637

por "UN DISPOSITIVO PARA CAMBIO AUTOMATICO DE CAJON O DEPARTAMENTO DE LANZADERA, EN LOS TELARES QUE TIENEN DOS", a favor de Don Francisco Samarra Cayelles, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los telares llamados de "dos y dos", están provistos de dos lanzaderas alojadas en sendos cajones, con disposición para entrar en servicio una después de la otra.

5. Para perfeccionar este sistema, el peticionario ha estudiado y construido un nuevo dispositivo que hace el cambio del cajón en servicio, y el nuevo continúa trabajando sin limitación de número de pasadas, hasta que el propio dispositivo, mandado por la maquinilla del telar, determina un nuevo cambio. Así, previo estudio del mando adecuado de la maquinilla, se puede lograr la fabricación de un tejido con las series de pasadas que se quieran, individualizando el servicio a dar cada lanzadera.

10. Para la buena comprensión del escrito de esta memoria, acompañamos adjunto un dibujo; en el que, a título de ejemplo, está representado un caso de ejecución del dispositivo mecáni-

15.



co que interesa patentar.

En el dibujo:

la figura 1 es una vista de frente del conjunto del dispositivo;

20. la figura 2 es una perspectiva de las palancas de mando que hay en el dispositivo;

la figura 3 es una proyección horizontal del engranaje de estrella del manguito corredizo, con el tambor;

25. la figura 4 es una perspectiva de la estrella con su manguito corredizo; y

la figura 5 es una perspectiva del tambor que se combina mecánicamente con la estrella.

30. Consiste este dispositivo para realizar el cambio automático de cajón o lanzadera en los telares que poseen dos lanzaderas alojadas en sendos cajones, en un soporte -1- fijado en la armazón -2- del telar, en el que está articulada una palanca de primer género -3-, cuyo brazo de la potencia está terminado formando un orificio coliso -4- en el que está alojada una corredera -5- solicitada por un resorte -6- y que forma

35. parte de un mecanismo (no representado en el dibujo) que sencillamente actuando en esta corredera -5- y recibiendo a su vez la acción de un excéntrico que se mueve en el telar, es capaz de subir o de bajar esta palanca -3- girándola alrededor de su eje de apoyo -7-; mientras el brazo de la resistencia

40. -8- de la misma palanca, está articulado en -9- con otra palanca de tercer género -10- con punto de apoyo también en el eje -7- y con su brazo de resistencia -11- terminado en forma aproximada a una horquilla -12- que se adapta al collar -13- existente en un manguito -14- que lleva una pieza en forma aproxi-

45. mada a una estrella -15- constituida por dos puntas -16- y



-17- terminadas en arcos cilíndricos y tres dientes tales como los -18-19- y -20- a un lado y a otro lado del diámetro o línea en que están dichas puntas -16- y -17-; siendo esta estrella corrediza sobre el manguito -21- terminado en excéntrico -22- dispuesto para actuar en una biela b que da movimiento a la palanca para realizar el cambio de lanzadera; estando esta pieza -21- enchufada en un eje o turillón -23- fijado por un extremo en la citada armazón -2- del telar; mientras la manifestada estrella -15- puede engranar sus dientes en unos husillos -24- fijados en una expansión -25- de un tambor -26- en cuya periferia hay aberturas -27- para facilitar el engrane y también hay una zona o superficie cilíndrica lisa -28- a la que puede adaptarse la superficie cilíndrica que poseen las puntas -16- y -17- de la estrella: este tambor -26- está fijado en un eje -29- que recibe giro del mecanismo del telar, porqué forma parte de éste.

El modo de funcionar este dispositivo para cambio automático de cajones o lanzaderas en los telares de "dos y dos", es como sigue: la maquinilla del telar, según lo previsto en el estudio del tejido a fabricar, actúa en el mecanismo (no representado en el dibujo) que recibe la acción de un excéntrico que se mueve en el telar, cuando el tirante procedente de la maquinilla inclina el mecanismo a propósito para que este excéntrico produzca el contacto de una palanca que se engancha en el mecanismo; y, así, el excéntrico mediante la corredera -5- levanta, por ejemplo, el brazo del orificio coliso -4- de la palanca -3- y en consecuencia desplaza hacia la derecha el brazo -8- de la misma palanca, que arrastra el brazo -11- de la palanca -10- y así su extremo -12- actuando en el collar -13- del manguito -14-, coloca la estrella en si-



tuación en la que los husillos -24- del tambor -26- engranan con los dientes -18-, -19- y -20-, lo que ocasiona el giro del manguito -14- que a su vez hace girar a la pieza -21-, cuyo excéntrico -22- levanta (o baja, según sea la situación que en el momento tenga) la biela b que actúa sobre la palanca que realiza el cambio de cajón o lanzadera, produciendo dos pasadas con el nuevo hilo, que pueden continuarse por muchas pasadas sucesivas si el excéntrico que actúa en el mecanismo que sostiene la corredera -5-, deja de obrar; pues entonces bajará automáticamente la palanca -3- cuyo brazo -8- actuando en la palanca -11- y ésta en el manguito -14- pasa la estrella a posición en que las partes cilíndricas de las puntas -16- y -17- se sitúen encima de la zona lisa -28- del tambor -26-. Pero, si el referido mecanismo continúa actuando mediante la corredera -5- en la palanca -3-, los dientes -18-, -19- y -20- de la otra parte de las puntas -16- y -17- serán a su vez alcanzados por los husillos -24- cuando el tambor -26- haya dado una vuelta, y así harán girar a la pieza -21- y colocarán a su excéntrico -22- en la posición opuesta en que baja la biela b, que producirá el cambio de cajón y de lanzadera que dará la nueva pasada: y así se continuará, produciéndose el tejido previsto y dispuesto para actuar la maquinilla.

Por lo que se acaba de explicar, se comprende que este dispositivo adaptado a los telares llamados de "dos y dos", individualiza el servicio que ha de dar cada lanzadera; permitiendo todas las combinaciones que sean deseadas para lograr efectos de dos tramas diferentes en la pieza que se teje: lo cual es muy importante para conseguir tejidos de novedad.

Descrito con suficiente claridad el objeto de esta patente y presentado un ejemplo de realización del mismo, se



110. hace observar que el invento no queda limitado estrictamente al caso presentado; sino que puede ser llevado a la práctica con variaciones que no alteren la esencialidad; Así es que este dispositivo podrá ser construido de otra forma, de las dimensiones convenientes a cada aplicación y empleando las naturalezas y clases de materiales adecuados, pero sin que esto modifique la esencia de las reivindicaciones; pues todo queda comprendido en el objeto de esta patente de invención.

N O T A

115. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

120. 1. Para los telares que poseen dos lanzaderas alojadas en sendos cajones y un excéntrico que actúa adecuadamente en un mecanismo que levanta o baja una pieza que puede ser corredera en un orificio coliso de una palanca de mando, un dispositivo que consiste en un soporte (para esta palanca de mando) fijado en la armazón del telar, que sirve de apoyo a la palanca de mando que es de primer género y su brazo de la resistencia actúa en otra palanca de tercer género cuyo brazo de la

125. resistencia termina en forma de horquilla adaptada a un collar de un manguito que lleva fija una rueda de engranaje que tiene dos dientes opuestos terminados en arcos cilíndricos; siendo esta estrella corrediza sobre el manguito terminado en excéntrico dispuesto para actuar en una biela que da movimiento a

130. la palanca para realizar el cambio de cajón, girando dicha



pieza en un eje fijado en la armazón del telar, y pudiendo los dientes de la rueda de engranaje ser movidos por husillos o dientes fijados en un tambor si son del tipo usual, mientras que los dos dientes terminados en sendos arcos cilíndricos pueden resbalar por una zona o superficie cilíndrica lisa, que más allá de la longitud de los husillos o dientes posee este tambor, el cual está fijado en un eje que forma parte del mecanismo del telar y gira adecuadamente.

135. 2. Un dispositivo para cambio automático de cajón o departamento de lanzadera, en los telares que tienen dos.

14C. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos hojas de dibujos.

Madrid, a 19 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

FRANCISCO SAMARRA CAYELLES.

p.a.

147637

Fig. 1

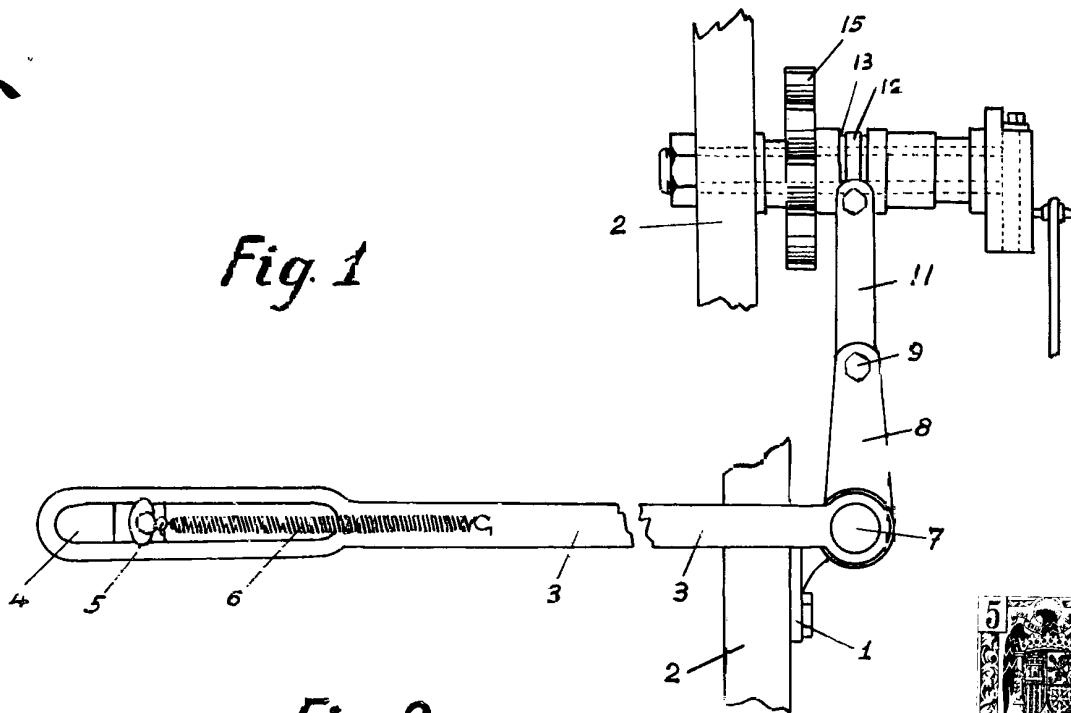


Fig. 2

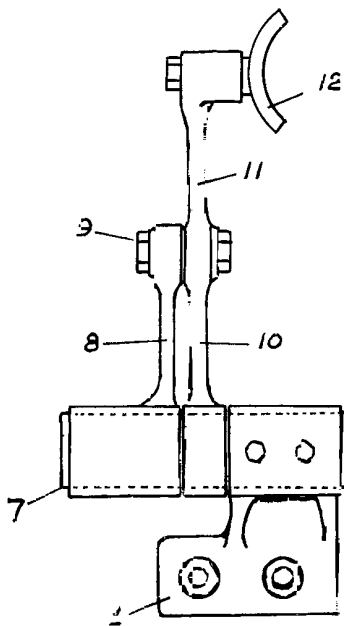
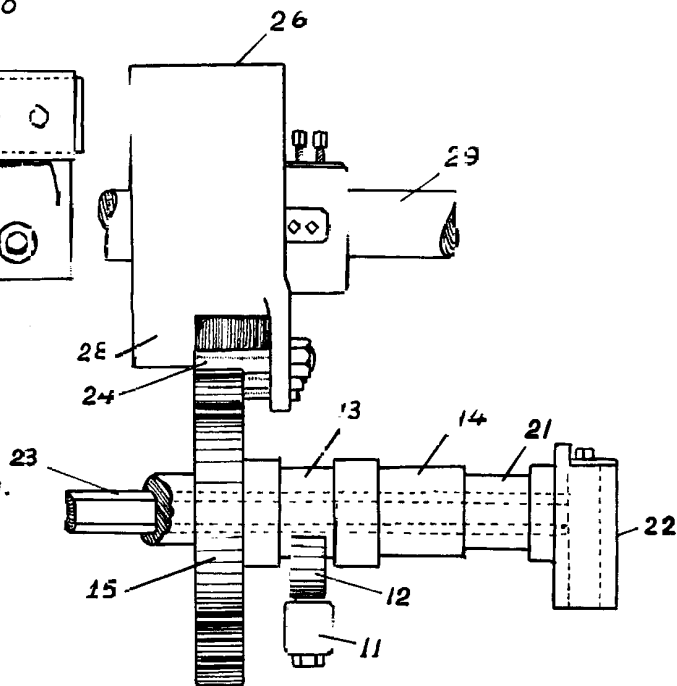


Fig. 3



Madrid, Diciembre 1939.
A.V.

Jaime Ijerg

[Handwritten signature]

147637



Fig. 4

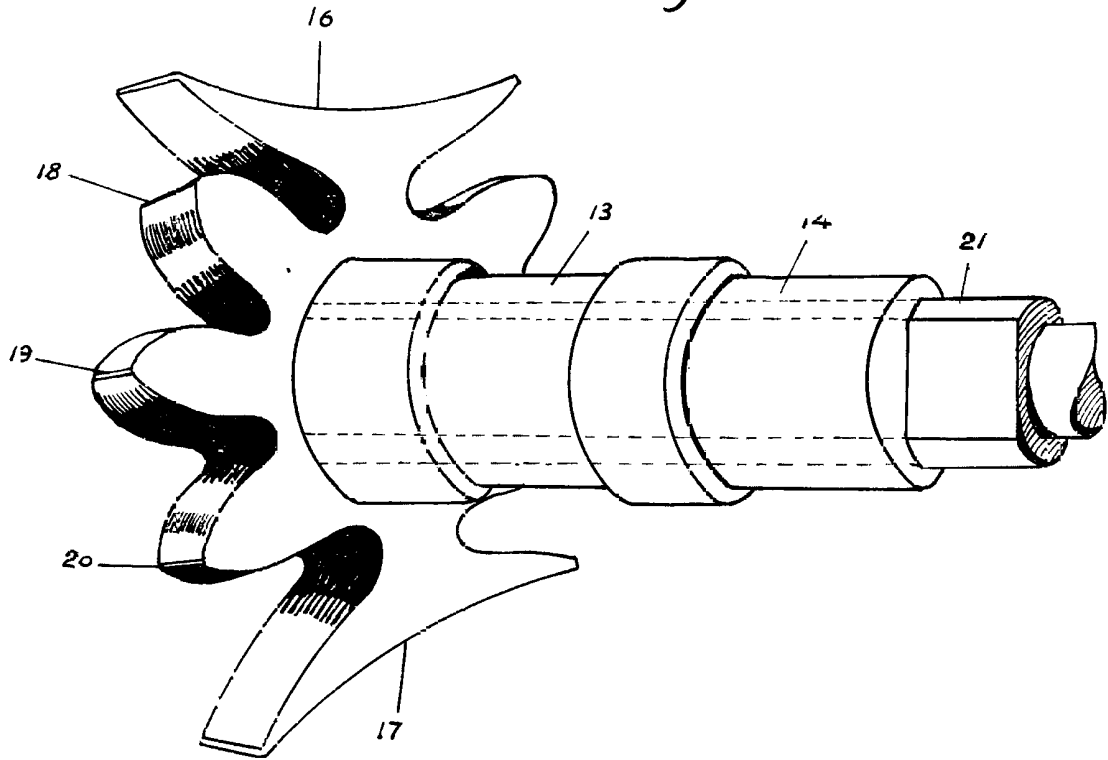
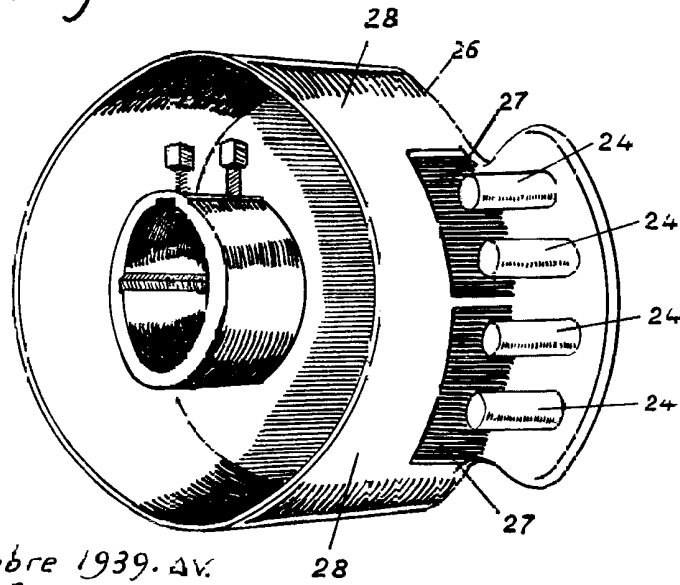


Fig. 5



Madrid, Diciembre 1939. Av.

Jaime Isern

p. b. *[Signature]*